Nº 02/13.-

INFORME DE EVALUACIÓN

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en el local, del Consejo de Defensa Nacional sito en la Avenida Mcal. López esq. 22 de Setiembre, quinto piso, salón de reuniones de la Secretaria Permanente del Consejo de Defensa Nacional, siendo las 08:00 horas del día 4 de julio de 2013 se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), integrado por los siguientes:

Presidente

1. **Cnel DEM (R) FRANCISCO ORTIZ SALCEDO**

Miembros

2. **Tte. Cnel DCEM NERY TORRES LACONICH**
3. **Sr. GUSTAVO AYALA FRANCO**
4. **Sr. CESAR CABALLERO VALDEZ**

Seguidamente, se pasa a la evaluación en sus requisitos legales y técnicos de las ofertas recibidas de la **Contratación Directa Nº 02/13** "ADQUISICION DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR " **con prorroga,** para el Consejo de Defensa Nacional. Que se resume a continuación:

1. Una primera fase en la que se evaluará las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial.
2. Una segunda fase en la que se procederá a la evaluación técnica de las ofertas.
3. Y una última fase que contenga las conclusiones finales y recomendación de la adjudicación de acuerdo al Art. 63 del Decreto 21909/03 y 5.174, cuya adjudicación recaerá por el oferente que presente la mejor oferta.-

Hecha las aclaraciones iniciales se pone a vista y disposición de los miembros del CE las siguientes Documentaciones: Acta de Apertura de Ofertas N° 03/13 y Acta de Apertura de Ofertas Nº 04/13con prorroga; Carta de Invitación de la **Contratación Directa Nº 02/13"ADQUISICION DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR "con prorroga,** ejemplar de la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas, ejemplar del Decreto 21.909 y 5.174 que reglamenta la Ley 2051, Original y copia de ofertas y recaudos presentados en orden de llegada:

EMPRESA	NOMBRE Y APELLIDO	C.I.C.N°
PEREZ RAMIREZ & CIA S.A.C.I.	MARIA FERNANDA PFANNL	2.024.730

Con los documentos a vista y disposición; y con las observaciones hechas, se inicia la evaluación de la oferta en el orden indicado por el Presidente del Comité de Evaluación que a continuación se detalla:

1. ANÁLISIS EN SU PRIMERA FASE

En esta fase se procede a evaluar la oferta con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial. La carpeta del oferente se ha analizado bajo este criterio legal; y el resultado se

detalla en el cuadro de requisitos legales:

ÍTEMS	REQUISITOS LEGALES	EMPRESA PEREZ RAMIREZ & CIA
1	Planilla de precios conforme a las especificaciones técnicas	Cumple
2	Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art 20, inc W, ambos de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, conforme a la resolución 330 de la DNCP	Cumple
3	Declaración Jurada de Menores Res. DNCP N° 941/10	Cumple
4	Poder especial u otro documento que habilite al firmante de la oferta	Cumple
5	Garantía de Mantenimiento de Ofertas al 5% durante 60 (sesenta) días	Cumple

2. ANÁLISIS EN SU SEGUNDA FASE

En esta fase se procede a evaluar la oferta en su carácter técnico (especificaciones técnicas). La carpeta de oferta se ha analizado bajo este criterio y el resultado se detalla en el cuadro siguiente:

Ítem	Presentación	Unidad de medida	Cantidad	Detalle / Especificación Técnica	EMPRESA PEREZ RAMIRAZ & CIA S.A.C.I.
1	Caja	Unidad	3	**Cucharita p/ café,** caja de 12 unidades	CUMPLE
2	Unidad	Unidad	15	**Cuchara de acero inoxidable,** totalmente de metal, misma marca que el cuchillo y el tenedor	CUMPLE
3	Unidad	Unidad	15	**Tenedor de acero inoxidable,** totalmente de metal, misma marca que la cuchara y el cuchillo	CUMPLE
4	Unidad	Unidad	15	**Cuchillo de acero inoxidable**, totalmente de metal, misma marca que la cuchara y el tenedor	CUMPLE
5	Unidad	Unidad	24	**Taza mediana de porcelana c/ platillo,** color blanco	CUMPLE
6	Unidad	Unidad	2	**Bandeja grande de acero inoxidable,** redonda, de 40 cm de diámetro aproximadamente	CUMPLE
7	Unidad	Unidad	1	**Cafetera Eléctrica,** jarra de vidrio, de 10 a 15 tazas, filtro permanente, apagado automático	CUMPLE
8	Unidad	Unidad	2	**Azucarero de acero inoxidable,** de 200 a 250 cc	CUMPLE
9	Unidad	Unidad	2	**Termo para agua caliente,** de 1 litro de acero inoxidable, con tapa enroscable de plástico	CUMPLE
10	Unidad	Unidad	2	**Termo para agua fría,** de 2 litros c/ goma de seguridad	CUMPLE
11	Unidad	Unidad	15	**Plato hondo de porcelana,** redondo, de 25 cm de diámetro (misma marca que el plato playo)	CUMPLE
12	Unidad	Unidad	15	**Plato playo de porcelana,** redondo, de 25 cm de diámetro (misma marca que el plato hondo)	CUMPLE
13	Caja	Unidad	1	**Vaso de vidrio tamaño mediano,** capacidad 320 ml aprox., caja de 24 unidades	CUMPLE

3. ANÁLISIS EN SU TERCERA FASE

3.1. CONCLUSIONES FINALES

De acuerdo al Art. 63 del decreto 21909/03, la adjudicación recaerá por cuyo oferente:

a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la presente carta de invitación.
b. Tenga las calificaciones y la capacidad para ejecutar el contrato.
c. Presente el precio evaluado como más bajo.

Al considerar los criterios de Adjudicación este Comité de Evaluación, concluye:

Que, se realizó la apertura de sobres por Acta Nº 03/13 y Acta Nº 04/13 con prórroga, de fecha 1 de julio de 2013, con la participación de la casa comercial mencionada en el presente informe.-

Que la firma PEREZ RAMIREZ & CIA S.A.C.I. presenta la oferta evaluada como la más conveniente además de cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas por la convocante; cuya documentación presenta calificación y capacidad suficiente para ejecutar contrato.-

POR TANTO, este Comité de Evaluación RECOMIENDA ADJUDICAR a la siguiente firma: PEREZ RAMIREZ & CIA S.A.C.I.* por un monto total de *Gs. 1.923.684 (guaraníes un millón novecientos veintitrés mil seiscientos ochenta y cuatro) IVA incluido.-

Siendo la 10:00 hs, se expide el presente documento en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto para lo que hubiera lugar.-

FRANCISCO ORTIZ SALCEDO
Cnel (R) – Pdte Comité de Evaluación

NERY TORRES LACONICH
Tte Cnel DCEM – Miembro Comité de Evaluación

GUSTAVO AYALA FRANCO
Miembro Comité de Evaluación

CESAR A. CABALLERO V.
Miembro Comité de Evaluación